

Session ordinaria del dia 6. de Junio de 1866.

Presidencia del Sr. Vice-Director.

Se da la minuta del acta de la session anterior, y hallada conforme fue aprobada.

Dada cuenta del oficio que en 2. del mes actual dirige el Gobernador de la Provincia reclamando el cobro de las cuentas correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre del ano ultimo y de Enero a Mayo del actual ambas inclusivas, se acordó trasladar la citada comunicacion al Sr. Tesorero para que se sirva tomar este pedido, y para que tenga presentes las indicaciones que en el mismo se hacen al producir las cuentas respectivas al ejercicio del Presupuesto que concurrará en 1.º de Julio proximo. Tambien se acordó que en el primer presupuesto ordinario o adicional que se forme se incluya la cantidad necesaria para dotar un sueldo escribiente que se ocupe del minucioso y penoso trabajo que se exige en la contabilidad de los fondos que para los gastos de la Escuela de dibujos memoria satisfacen la provincia y el Municipio, toda vez que esta corporacion no cuenta con asalariado alguno que pueda dedicarse a este servicio.

Se dio cuenta y la Sociedad quedó autorada de las comunicaciones que en 6. de Mayo 24 del mismo y 28. del propio mes dirigen respectivamente desde Madrid y Barcelona los Sres. D. Modesto Lafuente D. Mariano Zaballero y D. Francisco de Paula del Villar, por sus nombramientos de individuos de esta corporacion de merito el primero, y correspondientes los segundos.

H. H.  
Historico.  
Albareda.  
Salazar.  
Roa.  
Lopez D. Juan.  
Blumenfeld.  
Vice-Secret.